



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Contabilidade pública

Materia	Contabilidade pública			
Código	P04G090V01601			
Titulación	Grao en Dirección e Xestión Pública			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	3	2c
Lingua de impartición				
Departamento	Economía financeira e contabilidade			
Coordinador/a	Lopez Corrales, Francisco Javier			
Profesorado	Lopez Corrales, Francisco Javier			
Correo-e				
Web				
Descrición xeral	Con el estudio de esta materia pretendemos conseguir que los alumnos dominen los conceptos básicos de esta disciplina cada vez más presente en los distintos programas de acceso a la función pública			

### Competencias de titulación

Código	
A7	Coñecer os métodos de xestión da comunicación (interna e externa) nas AAPP e no sector non lucrativo
A45	Coñecer como se desenvolve un proceso contable no ámbito do sector público
A47	Coñecer os sistemas, técnicas básicas e normativa do control interno-externo do sector público
A60	Saber aplicar un proceso contable no Sector Público
A62	Saber aplicar os sistemas, técnicas básicas e normativa do control interno-externo AAPP
B25	Capacidade de razoamento crítico e aceptación de ideas e críticas
B27	Vocación de servizo público
B29	Disposición para traballar en equipo

### Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe	
Conocer	A7	
A45. Conocer como se desarrolla un proceso contable en el ámbito del sector público	A45	B25
A47. Conocer los sistemas, técnicas básicas y normativa del control externo del sector público	A47	B27
A60 Aplicación de un proceso contable en el sector público	A60	B29
A62 Saber aplicar las técnicas y normativa al control externo	A62	
B29 Disposición para trabajar en equipo		
B25 Capacidad de razonamiento crítico		
B27 Vocación de servicio público		

### Contidos

Tema	
Tema I Organización de la contabilidad en el sector público español. La normalización contable en España. El marco conceptual	1.1 La organización de la contabilidad en el sector público español 1.1.1 Entidades del sector público y régimen contable aplicable 1.1.2 Normativa aplicable al sector público estatal. 1.2 La normalización contable en España 1.2.1 El proceso de reforma de la contabilidad pública 1.2.2 El Plan General de la Contabilidad Pública. Estructura 1.3. El marco conceptual de la contabilidad pública

Tema II. La contabilidad del presupuesto de gastos

- 2.1 Introducción
- 2.2 Operaciones del presupuesto de gastos del ejercicio corriente
  - 2.2.1 Aprobación de los créditos iniciales
  - 2.2.2 Prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior
  - 2.2.3 Modificaciones de los créditos
  - 2.2.4 Cambio de situación de los créditos definitivos
  - 2.2.5 Autorización del gasto
  - 2.2.6 Compromiso o disposición de gastos
  - 2.2.7 Reconocimiento y liquidación de obligaciones
  - 2.2.8 Extinción de obligaciones
  - 2.2.9 Acumulación de actos
  - 2.2.10 Operaciones de cierre
- 2.3 Operaciones del presupuesto de gastos de ejercicios cerrados
  - 2.3.1 Traspaso de los saldos pendientes
  - 2.3.2 Modificación de obligaciones
  - 2.3.3 Extinción
- 2.4 Gastos de ejecución plurianual
- 2.5 Anticipos de tesorería

---

Tema III. La contabilidad del presupuesto de ingresos

- 3.1 Introducción
- 3.2 Operaciones del presupuesto del ejercicio corriente
  - 3.2.1 Apertura del presupuesto de ingresos
  - 3.2.2 Modificación de las previsiones iniciales
  - 3.2.3 Reconocimiento de los derechos a cobrar
  - 3.2.4 Anulación y cancelación de los derechos
  - 3.2.5 Recaudación de los derechos
  - 3.2.6 Devolución de los ingresos indebidos
  - 3.2.7 Cancelación de derechos
- 3.3 Operaciones del presupuesto de ingresos de ejercicios cerrados
  - 3.3.1 Modificación del saldo inicial de derechos reconocidos
  - 3.3.2 Anulación de derechos
  - 3.3.3 Devoluciones de ingresos
  - 3.3.4 Cancelación de derechos
- 3.4 Regularización de la contabilidad del presupuesto de ingresos
  - 3.4.1 Presupuesto corriente
  - 3.4.2 Presupuesto cerrado
- 3.5 Cierre del presupuesto de ingresos

---

Tema IV. Tratamiento contable del inmovilizado no financiero, arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar y activos en estado de venta

- 4.1 Tratamiento contable del inmovilizado no financiero
  - 4.1.1 Material
  - 4.1.2. Inversiones inmobiliarias
  - 4.1.3. Intangible
- 4.2 Tratamiento contable de los arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
  - 4.2.1 Arrendamientos financieros
  - 4.2.2 Arrendamientos operativos
  - 4.2.3. Los activos en estado de venta
- 4.3. Tratamiento de los activos en estado de venta

Tema V. Activos financieros, pasivos financieros y operaciones de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Activos financieros</li> <li>5.1.1 Concepto</li> <li>5.1.2 Reconocimiento</li> <li>5.1.3 Categorías de activos financieros</li> <li>5.1.4 Imputación presupuestaria</li> <li>5.2 Pasivos financieros</li> <li>5.2.1 Concepto</li> <li>5.2.2 Reconocimiento</li> <li>5.2.3 Categorías de pasivos financieros</li> <li>5.2.4 Imputación presupuestaria</li> <li>5.3 Coberturas contables</li> <li>5.3.1 Concepto</li> <li>5.3.2 Instrumentos de cobertura</li> <li>5.3.3 Partidas cubiertas</li> <li>5.3.4 Tipos de coberturas</li> <li>5.3.5. Requisitos y criterios de valoración</li> </ul>
Tema VI. Gastos, ingresos y otras operaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.1 Existencias</li> <li>6.2 Moneda extranjera</li> <li>6.3 Impuesto sobre el valor añadido</li> <li>6.4 Ingresos con y sin contraprestación</li> <li>6.5 Provisiones</li> <li>6.6 Transferencias y subvenciones</li> <li>6.7 Adscripciones y cesiones</li> <li>6.8 Cambios en criterios y estimaciones contables</li> <li>6.9 Hechos posteriores al cierre</li> </ul>
Tema VII. Operaciones a realizar a fin de ejercicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>7.1 Reclasificaciones</li> <li>7.2 Ajustes por periodificación</li> <li>7.3 Contabilidad de las operaciones no formalizadas</li> <li>7.4 Correcciones valorativas</li> <li>7.3 Operaciones de regularización</li> <li>7.4 Operaciones de cierre</li> </ul>
Tema VIII. Las cuentas anuales en las entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.1. Introducción</li> <li>8.2 El balance</li> <li>8.3 Cuenta de resultados económica- patrimonial</li> <li>8.4 Estado de liquidación del presupuesto</li> <li>8.5 Estado de flujos de efectivo</li> <li>8.6 Otros estados financieros y magnitudes relevantes contenidos en la memoria</li> </ul>
Tema XI. Los gastos con financiación afectada	<ul style="list-style-type: none"> <li>9.1 Concepto</li> <li>9.2. Características</li> <li>9.3. Necesidades de control y seguimiento</li> <li>9.4 Efectos en el resultado presupuestario</li> <li>9.5 Efectos en el remanente de tesorería</li> </ul>

<b>Planificación</b>			
	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Sesión maxistral	25	25	50
Titoría en grupo	10	10	20
Prácticas de laboratorio	15	15	30
Resolución de problemas e/ou exercicios	4	16	20
Outras	0	30	30

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

<b>Metodoloxía docente</b>	
	Descrición
Sesión maxistral	El profesor explicará los contenidos de cada tema que considere más relevantes. Es necesario que los alumnos/as completen dicha explicación utilizando las fuentes de información que figurarán en cada tema del programa de la materia.
Titoría en grupo	Pieza fundamental en el nuevo sistema de aprendizaje; se aclararán dudas surgidas en las clases presenciales, además se hará un seguimiento de los trabajos en equipo.

## Prácticas de laboratorio

Dichas clases están pensadas como un complemento a las explicaciones teóricas. Las clases prácticas están estructuradas como: prácticas de aula y prácticas de ordenador. Las prácticas de aula están dedicadas a la resolución de ejercicios tipo. Es necesario que el alumno/a complete su formación práctica con la resolución de distintos supuestos que le serán entregados antes de la explicación de cada tema. Las dudas serán resueltas bien en tutorías personalizadas o en algunos casos en la clase práctica. Es fundamental que el alumno resuelva algún tipo de ejercicios utilizando herramientas informáticas (programas específicos, excel, etc.)

## Atención personalizada

Probas	Descripción
Outras	

## Avaliación

Descripción	Cualificación
OutrasEvaluación continua: Exámenes periódicos por temas o grupos homogéneos de temas, bien mediante prueba escrita o pruebas orales que pueden ser tanto a nivel individual o en grupo.  Esta forma de evaluar exige la asistencia a clase de los alumnos matriculados en la materia. Es obligatorio realizar un trabajo final que contenga buena parte del contenido de la materia ; dicho trabajo será realizado en grupo y será expuesto en clase siendo necesaria la presencia de todos los grupos que se han creado. Los alumnos que superen todas las pruebas no tendrán que realizar ningún examen final. Los alumnos que con caracter excepcional y, por motivos justificados , no puedan asistir a clase se les realizará un plan especial de evaluación.	100

## Outros comentarios sobre a Avaliación

La prueba de recuperación del mes de julio, se valorará de 0 a 10 puntos, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarla.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en el curso correspondiente, tendrán que comenzar de nuevo la evaluación continua en el curso siguiente.

## Bibliografía. Fontes de información

Carrasco Díaz, Daniel, **Contabilidad Pública**, Editorial Pirámide,  
Ministerio de Economía y Hacienda, **Plan General de Contabilidad Pública**, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.,  
Varios autores, **Manual de Contabilidad Pública**, Editorial Faura-Casas,  
López Corrales y otros, **Aplicaciones del cálculo financiero al plan contable público y privado**, Garceta,  
José María Labeaga y otros, **Manual de contabilidad pública**, Secretaria General Técnica . Ins tituto de Estudios Fiscales,  
Arcos Alcaraz, Julian, **Diccionario de Contabilidad Pública.**, Centro de Estudios Financieros,

**- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que e aprueba el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA ( B.O.E. nº 102, de 28 de abril de 2010).**

**- Resolución de 19 de enero de 2009, de la Dirección General de Presupuestos, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica (B.O.E. nº 24, de 28 de enero de 2009).**

## Recomendacións

**Materias que continúan o temario**

Trabalho de Fin de Grao/P04G090V01991

---

**Materias que se recomenda cursar simultaneamente**

---

Cálculo financeiro aplicado ao sector público/P04G090V01501

---

**Materias que se recomenda ter cursado previamente**

---

Economía: Empresa: Contabilidade financeira/P04G090V01201

---